Hordinario Martes 16 de f.º de 1677

En la Muy noble y muy leal ciudad de Murcia
y salas de las casas de la Corte della Martes
diez y seis dias del mes de febrero de mill y setenta
y siete a los Muy Ill.es señores Murcia se junta
Ron a hacer Cauildo hordinario a saber D.n Ju.º de
Henao y Monjaraz del g.º de S. Mag.d su oydor en la R.l
chanz.a de la ciudad de Granada Corregidor y Justiz.a Mayor
de la de Murcia y la de Cartagena D.n Don felix Andres
Gimenez D.n Juan de Ortiz D.n Antonio Venitez Don
Diego Riquelme D.n Gregorio de paz D.n Fran.co de tudela
D.n Fran.co Ergin D.n Martin felices D.n Fran.co Garcia
D.n Diego de Paramo Reg.r
Sesendo y Gregorio Sanz Jurado

La sardina se ben-
da a 14 q.tos = n.

Cauildo Acuerda que la Sardina no se benda mas
Precio que el de catorze quartos la libra y de ay
abajo y se les n.e a los que lo benden guarden el sapo tiene
y no lo haciendo retiren la sardina y no la bendan
Vio se una R.l Carta del Rey nro. firmada
de la R.l firma y refrendada de Fran.co Carrillo Su.rio
su data en el buen retiro a dos del corriente en que es seruido
de dar abiso como abiendo llegado los accidentes ynternos
que tan ofrecido en sus Reynos a los terminos que es notorio